



Josué Alejandro Roblero Díaz.

Carlos Antonio Rodríguez Jiménez

Mapa conceptual .

Bioética .

**Grado:** 2.

PASIÓN POR EDUCAR

**Grupo:** "B".

# Ley general de la salud

Artículo 1: derecho a la protección de la salud

Se basa en el derecho que tienen todas las personas a la prestación de salud



Artículo 2:

mejora la calidad de vida de las personas y les da un bienestar físico y mental



Artículo 3: ley general de la salud de México

Es la que garantiza la protección y el derecho a la protección de la salud

Artículo 4: son autoridades sanitarias

Es la que se encarga para mejorar la atención a la salud para la población

Artículo 5: Normas y procedimientos para garantizar el derecho a la protección de la salud

Este artículo establece que todos tenemos derechos a la protección de salud

Artículo 6: Objetivos del Sistema Nacional de Salud

Este artículo plantea propósitos u adjetivos para mejorar la calidad de atención para la población

Artículo 7: acciones de salud pública

Esta protege las personas de riesgos sanitarios y previene enfermedades

Artículo 8: Acciones de Promoción de la Salud

Se refiere a dar información de la higiene nutrición, y prevención de enfermedades

Artículo 9: Acciones de Prevención de Enfermedades

El objetivo es reducir la incidencia y prevalencia de enfermedades, mejorando así la calidad de vida de los ciudadanos.

Artículo 10: Acciones de Vigilancia Sanitaria


Es el que vigila y controla para garantizar la calidad y seguridad de los productos en buen estado

Artículo 11: Acciones de Asistencia Social

Asegura la salud de la persona y protege las familias en situaciones de vulnerabilidad


Artículo 12: Acciones de Rehabilitación

Este artículo ayuda a las personas que han sufrido algún accidente o lesión y les ayuda a su rehabilitación




Artículo 13: Acciones de Coordinación y Concertación

Establece que el sistema de salud debe coordinar y concertar acciones con otros sectores y niveles de gobierno




Artículo 14: Acciones de Investigación para la Salud

para prevenir, diagnosticar y tratar enfermedades, así como para promover el bienestar general de la población.




Artículo 15: Acciones de Capacitación y Educación para la Salud

Debe promover la capacitación y educación continua de los profesionales de la salud,




Artículo 16: Acciones de Protección contra Riesgos Sanitarios

Incluyen la regulación y control de la calidad del aire, agua y alimentos, así como la vigilancia y control de productos




Artículo 17: Acciones de Coordinación Interinstitucional

Que el sistema de salud debe coordinar sus actividades con otras instituciones, tanto públicas como privadas, para mejorar la prestación de servicios de salud y optimizar




Artículo 18: Acciones de Emergencia en Salud

Este Debe estar preparado para responder a emergencias sanitarias y desastres naturales que puedan afectar la salud de las personas




Artículo 19: Acciones de Promoción de la Salud Mental

Este artículo proviene a las de trastornos mentales y también lleva a cabo acciones para promover la salud mental



Artículo 20: Acciones de Vigilancia Epidemiológica

Sirve para prevenir y controlar enfermedades y brotes epidemiológicos en las personas



Artículo 21: Acciones de Fomento Sanitario

Este artículo lleva a promover y fomentar condiciones sanitarias adecuadas en las personas para prevenir enfermedades y mejorar la calidad de vida



### Artículo 22: Acciones de Atención Médica

Que todas las personas tengan acceso a servicios de salud adecuados y de calidad, independientemente de su situación económica o social.



### Artículo 24: Acciones de Prevención y Control de Enfermedades Crónicas no Transmisibles

Reducir la incidencia y la prevalencia de estas enfermedades, mejorando la calidad de vida de las personas afectada y poder tener una vida saludable y mejor



### Artículo 23: Acciones de Promoción de la Salud Sexual y Reproductiva

Que todas las personas tengan acceso a la información y los servicios necesarios para tomar decisiones informadas sobre su salud sexual y reproductiva, y



### Artículo 25: Prestación de Servicios de Salud

Este artículo habla sobre los principios que debe tener un personal de la salud para mejorar la calidad de atención del paciente

Biografía: la información fue tomado del siguiente linc

[Ley General de Salud \(LGS\) | Justia México](#)